REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON DIDECO

DECRETO Nº: 1 7 1 /
EN CONCON. 18 ENE 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- **D.** Se solicita contrato de suministro, de arriendo de Baños Químicos, por un periodo de 24 meses.
- **E.** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 05 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1. LICÍTESE, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, contrato de suministro de Arriendo de Baños Químicos, Dirección Desarrollo Comunitario, según especificaciones técnicas adjuntas.
- 2. APRUÉBESE, las bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntas.
- **3. DESIGNASE**, como comisión evaluadora de la propuesta a Alejandra Walter Calderón Directora de Desarrollo Comunitario, a Evelyn Arias Ortega Directora de Administración y Finanzas, a Nelly Veas Pizarro, Encargada de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Concón, y Helena Vasquez Miranda Encargada de Oficina de Eventos Municipales, o quienes los subroguen.
- **4. ESTABLEZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
- 5. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- **6. PROCÉDASE,** a publicar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

7. ANÓTESE, COMUNÍQUES	E Y ARCHÍVESE.	
SECRETARIO MUNICIPAL	OSCAR SUMONTE	GONZÁLEZ
OSG/MLEG/A C/lgb	I. MUNICIPALIDAD DE C	ONCONI
Distribución: J Secretaría Municipal. 2. DIDECO. 3. Administración y Finanzas.	Obletedo Giración de Control	Reylsado